

D. Ricardo Díaz González.
 D. José Manuel Rodríguez Velasco.
 D. Andrés Díaz Díaz.
 D. Carlos Isaias Martínez Domínguez.
 D. José Luis López Álvarez.
 D. Jorge Luis Díaz Díaz.
 D. Gabino Castaño Soto.
 D. José Antonio López Modino.
 D. Celestino Alfonso Díaz Iglesias.
 D. Víctor M. Suárez del Fueyo.
 D. José Ramón Rodríguez Piñeiro.

Excluidos

Ninguno.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», que lo publique en el último término, se podrán formular reclamaciones contra la relación de aspirantes.

Se entenderá elevada a definitiva la presente relación. Si durante el plazo mencionado no se formularan reclamaciones, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Aller, 3 de marzo de 1981.—El Alcalde-Presidente.—3.972-E.

6791 *RESOLUCION de 3 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de La Roda, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 26, de fecha 2 de marzo de 1981, aparece publicada la convocatoria y bases para proveer en propiedad, por oposición libre, una plaza de Auxiliar Administrativo, en este Ayuntamiento de La Roda (Albacete), encuadrada en el Subgrupo de Auxiliares de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al nivel retributivo 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, de conformidad con la base tercera, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, debidamente reintegradas, en horas de oficina, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

La Roda, 3 de marzo de 1981.—El Alcalde.—3.859-E.

6792 *RESOLUCION de 4 de marzo de 1981, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente a la oposición directa y libre para proveer, en propiedad, una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de la Sección de Vías y Obras.*

El Tribunal calificador, constituido en el día de la fecha, y de acuerdo con lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria, ha acordado lo siguiente.

Que el primer ejercicio de la oposición comenzará el día 7 de mayo de 1981, a las nueve horas, en los salones del Palacio Provincial habilitados al efecto. A continuación, con el intervalo que determine el Tribunal, tendrá lugar la lectura pública de los ejercicios por los opositores y seguidamente la calificación de los mismos. El orden para efectuar las lecturas será el que determine el Tribunal.

De la misma manera se efectuará el segundo ejercicio, una vez finalizada la lectura y calificación del primero.

El tercer ejercicio tendrá lugar en el día y hora que fije el Tribunal, que será anunciado a los opositores, al menos, con veinticuatro horas de antelación, en el supuesto de que el Tribunal precise interrumpir la celebración continuada de las pruebas.

Los opositores deberán presentarse a los ejercicios provistos del documento nacional de identidad.

Los ejercicios segundo y tercero tendrán igualmente lugar en los salones del Palacio Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento y citación de los opositores.

Ciudad Real, 4 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal. Matías Flores Llor.—3.966-E.

6793 *RESOLUCION de 4 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Nogueira de Ramuín, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de la Administración General.*

Se convoca oposición libre para cubrir, en propiedad, una plaza de Auxiliar de la Administración General.

Esta dotada con sueldo correspondiente al nivel 4 (antiguo coeficiente 1,7), dos pagas extraordinarias, trienios y demás

retribuciones o emolumentos que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las condiciones para tomar parte en aquélla, trámites, Tribunal, y demás de desarrollo, se detallan en las bases aprobadas y que se insertan literalmente en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 29, de fecha 5 de febrero pasado.

Presentación de instancias: Dirigidas al señor Alcalde, se presentarán en el Registro general del Ayuntamiento, o bajo una de las formas que establece el artículo 66 de la LPA, durante plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Con la solicitud se entregarán 500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Nogueira de Ramuín, 4 de marzo de 1981.—El Alcalde.—3.865-E.

6794 *RESOLUCION de 13 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Tarragona, referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Servicios Económicos.*

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para proveer, en propiedad, una plaza de Técnico de Servicios Económicos, integrada en el Subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase de Técnicos Medios, vacantes en la plantilla de personal del mismo.

Admitidos

Don Salvador Burrut Ribas.
 Don Luis Carreras Roig.
 Don Francisco Cid Grau.
 Doña Eva Padial Ortiz.
 Don José Pagés Roig.
 Don Josep Verdú Botam.

Excluido

Ninguno.

De conformidad con lo que dispone el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de junio de 1958, en relación con el artículo 5.º, número 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, se concede un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones.

Tarragona, 13 de marzo de 1981.—El Alcalde, Josep Maria Racasens i Comes.—1.841-A.

6795 *RESOLUCION de 16 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 60, de fecha 12 de los corrientes, aparecen insertas las bases y programa para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar administrativo, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con las retribuciones anuales reglamentarias, concediéndose para la presentación de instancias el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Las Rozas de Madrid, 16 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.829-A.

6796 *RESOLUCION de 17 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 62, de fecha 14 de los corrientes, aparecen insertas las bases y programa para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con las retribuciones anuales reglamentarias, concediéndose para la presentación de instancias el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Las Rozas de Madrid, 17 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.830-A.